



CONSEJO DE ESTADO
REPUBLICA DE COLOMBIA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

INFORMA

Que la doctora Beatriz Martínez Quintero, magistrada de la Sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca se retirará definitivamente del ejercicio de sus funciones como funcionaria judicial el próximo jueves 16 de junio de 2016. Que a esa sección del tribunal administrativo le corresponde conocer, por mandato legal, asuntos relacionados con impuestos, tasas, contribuciones y procesos de jurisdicción coactiva.

Que esta Corporación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 131 y 132 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, procederá a proveer en provisionalidad dicha vacante en una próxima sesión de Sala Plena, o en el evento en que llegare lista de elegibles o solicitudes de traslado (artículos 134 y 166 de la Ley 270 de 1996) lo hará en propiedad.

Lo anterior, en aplicación de los principios de publicidad, transparencia y eficiencia previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.

Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil dieciséis (2016).

DANILO ROJAS BETANCOURTH
Presidente

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General